



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Yo **ANDREA MELISSA MORALES CANO**, en calidad de supervisor(a) del contrato **260-2025** suscrito entre la Alcaldía Local de Barrios Unidos y **LADY JOHANA M É NDEZ JIM É NEZ**, identificado(a) con el número de documento 53.128.930, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe No. 7 presentado para el período comprendido entre el **1 de febrero al 7 de febrero de 2026**

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de **\$723.333**

Adicionalmente y conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, adjunto a la presente la planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral No. 42121180 correspondiente al mes de Enero de 2026 y No. 51253223 correspondiente al mes de Febrero de 2026, para los fines pertinentes del presente pago.

En constancia se firma el: 2 de marzo de 2026.

Apoyo a la supervisión,

Supervisor,

IVAN DARIO GOMEZ HENAO

Contratista

C.C. No. 1.053.777.240 de Manizales (Caldas)

ANDREA MELISSA MORALES CANO

ALCALDESA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

C.C. No.1.024.525.480 de Bogotá D.C

